

ACTA 103-2012

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día dieciocho de abril del dos mil doce.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta Municipal, señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente, señor Allan Vargas Díaz, señora Martha Blanco Méndez, señor Manuel Umaña Elizondo

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Vera Guerrero Carvajal, señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Edgar Ureña Miranda.

SINDICOS PRESENTES:

Señor Fermín Vargas Cruz, Síndico San Lorenzo

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal
Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Miguel Sánchez Navarro.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
4. Informes
 - A. Informes de Funcionarios Municipales
 - B. Informes de Concejos de Distrito
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones
 - D. Informe del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

No hay atención al público en este espacio.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 102-2012, del nueve de abril del 2012, la cual se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La Administración de la Municipalidad de Tarrazú, invitan a la apertura de la Biblioteca Municipal, el próximo viernes 04 de mayo, a partir de las 9 a.m.
2. La señora Yolanda Acuña Castro, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales, Asamblea Legislativa, mediante el oficio PAC-YAC-377-2012, invita al informe de Rendición de Cuentas sobre el trabajo realizado durante la legislatura que finaliza, el acto tendrá lugar el 24 de abril a las 8:30 a.m, en el Salón de Ex Presidentes en la Asamblea Legislativa.
3. La Contraloría General de la República informa que para efecto de la declaración jurada de bienes anual de este año, la fecha para la presentación es del 2 al 22 de mayo, además la generación de las claves en forma masiva se espera realizar la próxima semana.
4. La Licda. Nidia Mora Monge, Directora del Centro Educativo Los Ángeles, solicita el nombramiento de una persona para que integre la Junta de Educación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 1: Nombrar a la señora Rosaira Rojas Navarro, ced. 3-345-886, como miembro de la Junta de Educación del Centro Educativo Los Ángeles, ubicado en el Distrito segundo.

Este nombramiento es por el resto del periodo actual.

ACUERDO EN FIRME.

5. El señor Francisco Blanco Valverde, Presidente Ejecutivo Cantonal del Partido Tarrazú Primero, manifiesta lo siguiente: "con fecha del 04 de enero del año en curso y en ese mismo día, presenté y conocí a este honorable Concejo Municipal una misiva de mi parte, en la que con la transcripción de algunas normativas, les recordé la necesidad de su cumplimiento. Al final de la nota solicité información documentada, relativa al programa de Gobierno que debió presentar el señor Alcalde y también debió aprobar el Concejo, así como sobre el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Anual Operativo, que elaboró el Alcalde con base en su programa de gobierno, con sus metas y objetivos, definidos y de las políticas o lineamientos dictados por el Concejo para su aplicación y seguimiento de ejecución. En el tiempo de tres y medio meses transcurridos desde aquella solicitud, lo único recibido es una comunicación de parte de la Secretaría del Concejo Municipal, en oficio N-SM-009-2012 de fecha 09 de febrero.

Apunté en aquella carta, que suponía que todo lo estipulado en los artículos e incisos transcritos del Código Municipal, estaba acatado por parte del Concejo y del señor Alcalde, en su cumplimiento de deberes y que, por lo tanto, lo siguiente sería "la rendición de cuentas en la primera quincena del mes de marzo".

Hoy pasado aquel tiempo, al incumplimiento en la respuesta a mis peticiones se suma el agravante de no haber presentado el informe de rendición de cuentas "a los vecinos del Cantón", en cumplimiento de una obligación como lo indica la Ley.

Con el sentimiento de frustración ante la actitud negativa del Gobierno Local en su conjunto, vuelvo sobre el tema y ratifico la solicitud anterior de información documentada, cuyo detalle considero innecesario describir aquí. Reitero una vez más, que mi solicitud es en cumplimiento de un deber de ciudadano y en función de un partido político que cuenta con representación en ese Concejo Municipal."

El señor Alcalde comenta sobre la rendición de cuentas que no se ha realizado, debido a que se quiere hacer en conjunto con la rendición de cuentas de la Junta Vial.

Los señores regidores hacen diferentes comentarios y opiniones sobre este asunto, por lo que dan sugerencias al señor Alcalde Municipal, además solicitan enviar respuesta indicando que solo se entregó el Plan de Trabajo y Plan Anual Operativo, además de que la rendición de cuentas se dará el 30 de mayo a las 4 p.m. en el salón de sesiones de la Municipalidad.

6. El Registro Nacional, Academia de la Propiedad Intelectual de Costa Rica y el Ministerio de Justicia y Paz, invitan al foro de la Celebración del Día Municipal de la Propiedad Intelectual, Costa Rica 2012 "Innovadores Visionarios", el día 26 de abril a las 5 p.m., en el Auditorio del Registro Nacional, con el fin de tratar los temas: Academia de la Propiedad Intelectual de Costa Rica y Experiencia de un caso de éxito de una patente.
7. El Ing. Ariel Vega León, Director Regional, Región 01, mediante el oficio RC-2012-314, en respuesta del oficio SM-131-2012, informa con respecto a la programación del II trimestre que se encuentran incluidos la intervención de los caminos C-01-05-141-00 (San Bernardo) y C-01-05-191-00 (Canet), con la conformación de superficies no pavimentadas, además se le destinará una motoniveladora.
No fue posible programar la ejecución de más obras, sin embargo, el suscrito en apoyo al Cantón de San Marcos, seguirá en espera de los requisitos e información anteriormente dada al señor Alcalde, para proceder a gestionar lo requerido ante la División de Obras Públicas, en cuanto a la suscripción de convenios y al apoyo con mezcla asfáltica y cemento pendiente, teniendo de esta forma ejecutarse como una inclusión no programada, en la cual el señor Alcalde deberá de solicitar la inclusión de la obra a requerir mediante oficio.

8. El Lic. Luis Gustavo Álvarez Ramírez, Director del Registro de la Propiedad Industrial, mediante los oficios DRPI-0109-2012 y DPRI-0113-2012, informan que las estadísticas de ventas de cualquier tipo de café sea a nivel nacional como internacional, no forman parte de la materia marcaria, ni de alguna otra rama perteneciente a la propiedad intelectual, por lo tanto no consta en los archivos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 2: De acuerdo al oficio DEJ/373/2012, emitido por el Ing. Edgar Rojas Rojas, Subdirector del ICAFE, nos indican lo siguiente, el cual textualmente dice:

"En relación con la estadística solicitada a nivel nacional, esta no se encuentra disponible en los registros del ICAFE, toda vez que dicha información de carácter marcario es competencia del Registro de la Propiedad Industrial".

Por lo que se procedió a solicitar dicha información al Registro de la Propiedad Industrial, el cual mediante los oficios DRPI-0109-2012 y DRPI-0113-2012, ambos emitidos por el Lic. Luis Gustavo Álvarez Ramírez, Director del Registro de la Propiedad Industrial, nos indica que *"...el Registro de la Propiedad Industrial como ente competente para la administración de la propiedad intelectual, no lleva estadísticas de ventas de café, pues dicha información no forma parte de la materia marcaria y por tanto no consta en nuestros archivos".*

Por lo que solicitamos al ICAFE, la debida aclaración.

ACUERDO EN FIRME.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

Distrito San Lorenzo: El síndico Vargas Cruz, comenta que existe un hueco en la entrada a San Lorenzo, más específicamente en el cruce con el camino viejo.

El señor Alcalde manifiesta que habló con el nuevo Ingeniero de CONAVI, encargado de la Zona y quedaron que el próximo jueves 26, realizarán una inspección.

El síndico Vargas Cruz también comenta que el camino viejo a Mata de Caña se encuentra en muy mal estado.

El regidor Vargas Díaz comenta que realmente si se encuentra en muy mal estado, el mes anterior hubo un incendio en una finca y el camión de los Bomberos no pudo ingresar por el mal estado del camino.

El regidor Umaña Elizondo manifiesta que hace tiempo presentó dicho problema ya que considera importante la reparación como ruta alterna

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Comisión Ambientados: la regidora Guerrero Carvajal comenta que cuentan con el problema de la alimentación, ya que es muy poca, además está llegando mucho material y el contenedor se llena muy rápido, el personal es muy poco para que ayude a cargar y descargar el contenedor; así mismo necesitan sombrillas grandes para que en esta época de lluvia no se mojen al pasar el material para el contenedor, ya que si esto sucede se pierde; además solicita al señor Alcalde que después de las dos de la tarde de ambos días, los vehículos municipales puedan estar disponibles para que trasladen material a la bodega de Coopetarrazú; con respecto a la mano de obra, cada mes hay menos personal y el material que llega es cada día mayor.

El regidor Umaña Elizondo comenta que hasta que no se dé un incentivo por el trabajo realizado a las personas, no va a ser fácil que los voluntarios se mantengan. Se debe de tener la meta de la construcción del local, y que el camión viejo, una vez que se compre el nuevo camión recolector, se destine para este proyecto.

La señora Presidenta Municipal reconoce la labor que hacen las diferentes personas que ayudan como voluntarios en los días de campaña, este proyecto no ha sido nada fácil, pero se debe de continuar.

El regidor Ureña Miranda considera que se tienen que solicitar a cada empresa la ayuda con un peón para que ayude en los días de campaña.

El regidor Astúa Quesada sugiere que se realice un estudio para aumentar la tarifa de la basura y así se pueda sostener un poco el proyecto ya que la Municipalidad tiene total responsabilidad con el reciclaje.

La señora Presidenta Municipal manifiesta que desde el principio se habló de dar todo el apoyo por parte de la Municipalidad, por lo que se debe de seguir adelante.

El regidor Sánchez Ureña comenta que en la reunión de la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos, el pasado lunes, la señora Hilda Cordero les comentó que se cuenta con dos opciones de lote para la construcción del centro de acopio, pero ella nos explicó que debe de ser cerca de ruta nacional, esto para que una empresa les pueda donar una compactadora de residuos sólidos

El regidor Umaña Elizondo considera que no es necesario, ya que si el actual camión se deja para la recolección de reciclaje, las personas no tendrían que ir al centro de acopio a dejar el material, pero se debe de montar un proyecto y ver como se financia.

La regidora Blanco Méndez considera importante enviar una nota a Coopesantos, indicando el compromiso que adquirieron con el proyecto, esto para que colaboren con lo que se necesite y propone a la administración llevar una agenda con el comercio para que donen los desayunos y café de la tarde.

El señor Alcalde informa que para el próximo presupuesto extraordinario se está contemplando un rubro para ambientados y además un estudio de aumento en la tarifa de la basura, esto porque desde hace aproximadamente dos años no se hace.

Comisión COMAD: La regidora Blanco Méndez comenta que la comisión cuenta con el proyecto de un censo para el Cantón de Tarrazú, con el fin de determinar

cuántas personas tienen discapacidad y a cuales se les brinda la ayuda y cuáles no.

El Liceo de Tarrazú va a realizar el proyecto con los jóvenes de décimo año que tienen que realizar el servicio comunal, son 30 jóvenes de todo el Cantón.

De la Comisión Nacional de Rehabilitación viene la funcionaria, Laura Estevanovich, a brindar la capacitación correspondiente y este viernes los jóvenes presentan el proyecto para comenzar a trabajar, el cual se tiene tiempo hasta el próximo mes de octubre.

En el Liceo la nombraron como tutora del proyecto, por lo que, ella cuenta con las boletas del censo, son 350, y se encuentra muy motivada con este proyecto.

La Comisión es la que se tiene que encargar de la publicidad, como la comisión no maneja fondos, se le va a solicitar a la administración la colaboración correspondiente.

La señora Presidenta Municipal comenta que este proyecto es muy importante y felicita a la comisión por el trabajo que ha venido realizando.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

1. Solicita aumentar el monto de la caja chica, para que las facturas no superen a los doscientos mil colones, ya que varias compras la caja chica no alcanza. Los señores regidores sugieren retomar la propuesta del señor Auditor Interno, con el fin de autorizar al señor Alcalde la aprobación de las compras hasta cierta cantidad.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 3: Invitar al Lic. Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno de la Municipalidad de Tarrazú, con el fin de que nos explique sobre la propuesta presentada para la elaboración del reglamento de autorización al señor Alcalde de aprobación de pagos de la Administración.

Esto para la sesión del 25 de abril del 2012, a partir de las 4 p.m.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Sobre el pago por prohibición a la Ing. Lizbeth Bolaños Garro, se le suspendió y llegaron al acuerdo de la dedicación exclusiva de un 20%, esto de acuerdo a su grado académico.
3. El Camión Recolector se encuentra en el taller para hacerle una reparación del motor, los mecánicos revisando encontraron un problema en el block, lo enviaron a verificar, además, se envió la lista de los repuestos que se necesitan a dos empresas para que hicieran las cotizaciones, y se espera que ya para esta semana lleguen los repuestos.
4. Esta semana se tuvo la visita de funcionarios del ICE- P.H. El Diquís, el tema es sobre la colocación de las líneas de transmisión; algunos de los vecinos del Cantón de Dota se oponen a que pasen por dichas comunidades, sin embargo, los funcionarios de El Diquís, analizan otras dos opciones que no necesariamente pasan por dicho Cantón pero si por el nuestro.

El regidor Astúa Quesada manifiesta que dichas torres si hacen que las propiedades pierdan valor.

5. El Tribunal Contencioso Administrativo envió una citación para la próxima semana, referente al tema de un paso de alcantarillas que se quebraron en el camino hacia el basurero municipal.
6. Llego de la Contraloría General de la República el oficio N1 DJ-0301-2012 (02886), referente a la comunicación de la resolución en firme de la sanción impuesta a los señores Iván Sáurez Sandí y José Martínez Meléndez, dentro del proceso administrativo tramitado en la División Jurídica bajo el expediente N° DJ-05-2011.

En el procedimiento se dictó la resolución PA-40-2011 de las 15 horas con 30 minutos del veintinueve de junio del dos mil once, en la cual se establece de forma vinculante sanciones de carácter administrativo y civil para ambas partes.

Al señor Iván Sáurez se declara responsable administrativamente de los hechos atribuidos en este procedimiento administrativo, razón por la cual se recomienda sancionarlo con cancelación de credenciales en el cargo de Alcalde de la Municipalidad de Tarrazú, pese a que la sanción impuesta deviene de ineficaz por haber concluido su periodo electoral del nombramiento como Alcalde, la misma se informará a la Municipalidad para que sea consignada en el expediente personal.

Se declara al señor José Martínez responsable administrativamente de los hechos atribuidos en este procedimiento administrativo, razón por la cual se recomienda sancionarlo con la suspensión sin goce de salario por el plazo de 30 días.

Al señor Iván Sáurez se le impuso la prohibición para el ingreso o reingreso en cargos de la Hacienda Pública, conforme lo establece en el artículo 72 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República por el plazo de dos años.

El señor José Martínez debe de cancelar la suma de ¢1.423.928.76 y el señor Iván Sáurez la suma de ¢ 673.282.95, por la responsabilidad civil y ambos deben de cancelar la suma de ¢ 3.703.056.25, ellos cuentan con cinco días hábiles para la respectiva cancelación.

Los señores regidores dan sus opiniones al respecto, la próxima semana procederán con el análisis y en caso de ser necesario se harán las observaciones correspondientes.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Sánchez Ureña manifiesta que el lunes pasado en la reunión de la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos de Tarrazú, se habló de

la importancia de contar con un reglamento de Reciclaje, por lo que propone a la comisión de reglamentos reunirse para ver dicho tema.

El señor Alcalde comenta que sería importante verificar si existe dicho reglamento en la Municipalidad

Además el regidor Sánchez Ureña consulta que pasó con la garantía del techo de este salón de sesiones.

El señor Alcalde comenta que la diferencia del precio de garantía la devolvieron, ya que la obra se había recibido en su totalidad.

2. El regidor Umaña Elizondo consulta sobre las condiciones en que se encuentra actualmente el parque central de San Marcos de Tarrazú, si ya se investigó sobre cómo se encuentran las escrituras, planos, etc., por lo que solicita que se tome el acuerdo para que el departamento legal investigue dicha situación y dé el informe lo más pronto posible.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 4: Solicitar al Alcalde Municipal, Ing. Bernardo Barboza Picado, para que el departamento legal, rinda un informe, lo más pronto posible, sobre las condiciones en que se encuentra las escrituras, planos, etc, del parque central de San Marcos de Tarrazú, esto para verificar a nombre de quién se encuentra actualmente.

ACUERDO EN FIRME.

Así mismo, el regidor Umaña Elizondo manifiesta sobre el tema del parqueo en la acera de los camiones ubicados frente a la bodega de la Ferretería Lena, frente al PANI, aún sigue el problema, los peatones deben de utilizar la calle, exponiéndose a ser atropellados, por lo que solicita que el COLOSEVI coloque las señales lo más pronto posible.

Los señores regidores sugieren al regidor Umaña Elizondo estar atento y cualquier anomalía proceda a llamar al señor Alcalde para que haga lo correspondiente.

3. El regidor Ureña Miranda comenta sobre la finca la Pradera, propiedad de Asociación Solidarista de Coopesantos, ubicado en Santa Cecilia, en días anteriores fue al lugar y realmente la Asociación está haciendo un gran trabajo, por lo que considera que tienen todo el derecho en solicitar la declaratoria del camino como público, y le gustaría saber la opinión de la Arquitecta Municipal sobre el estado actual del terreno.

Enviar nota a la Arquitecta Municipal solicitando la información del estado actual del terreno de la Finca la Pradera.

4. La señora Presidenta Municipal manifiesta que el día de hoy la llamaron para que fuera a ver lo que sucede con la verdulería que se encuentra contiguo a Óptica Badilla y realmente fue desagradable ver como colocan las cajas y la basura en el caño, ellos no están respetando el horario del camión recolector, sino que a cualquier hora y cualquier día sacan la basura, además le comentaron que en semana santa, toda la verdura mala

la tiraban en el caño, por lo que sugiere un acuerdo o bien que el señor Alcalde se comprometa a hacerles la llamada de atención.

El señor Alcalde comenta que ya había hablado con ellos, ahora lo que realizará es una nota y abrir el expediente respectivo.

La señora Presidenta Municipal informa que este viernes 20 de abril la nueva Diputada se quiere reunir con el Concejo, pero, la hora es a las 5 p.m.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 5: Sesionar extraordinariamente el día 20 de abril del 2012, a partir de las 5 p.m, con el fin de recibir a la nueva Diputada la señora Carolina Delgado

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Finaliza la sesión a las diecisiete horas con veinticinco minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Mayra Naranjo Blanco
PRESIDENTA